

Acta de Reunión realizada el 4 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas en la Alcaldía Tlalpan, en seguimiento a la Agenda de demandas de la Unidad Proletaria Pedregal San Nicolás A.C. UPPE SAN atendiendo por instrucciones de la **Lic. Gabriela Osorio Hernández** Alcaldesa de Tlalpan a nombre del Lic. Guido Benjamín Hernández Silva Director de Promo. y Participación Ciudadana, el C David Hernández; y una comisión de integrantes nombrados en asamblea de la Organización Social Independiente, "UPPE SAN", de las diversas colonias, barrios y pueblos originarios de Tlalpan.

Conforme al respeto y el reconocimiento pleno de los derechos de los ciudadanos establecidos en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en los arts. 1, 4, 8, 9 25 y 39 y los artículos de la **Constitución Política de la CDMX**; las leyes, códigos y demás ordenamientos que de ellas emanan. Donde se enmarcan las obligaciones y el cumplimiento de avanzar hacia la resolución en las necesidades y demandas legítimas del pueblo, inmediatas de mediano y largo plazo cuyo garante de cumplimiento es el Gobierno Federal, Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Unión, Congreso de la CDMX así como las Alcaldías, mediante la voluntad política de coordinación entre sí mismas, llegando a los siguientes:

Planteamientos, acuerdos y compromisos

1. En seguimiento a la atención a los casos particulares:

- A) Respuesta sobre el caso de Renata Andrade del predio Mz. 385 L-13 Héroes de Padierna, para la rectificación de medidas y colindancias del predio con vía pública.
- B) Respuesta sobre la demanda de Ma. Juana Remedios Alvarado sobre fecha del programa de obra de ejecución de andador y del muro de contención, (Katazaga y Kinchil Cuchilla de Padierna).
- C) Respuesta sobre el caso de Enrique Hinostroza Espinares de la visita realizada el 5-10-25 para resolución con los vendedores frente a su domicilio los domingos (Homun y Panaba).

2 Se informe resolución de los Reportes a atender correspondientes a Dirección General de Servicios Urbanos:

- A) 21 árboles pendientes de talar y el desmalezamiento sobre el camellón de Av. Mani en tramo comprendido entre Sinanche y Dzemul.
Respuesta: Queda pendiente en kalkini dictaminar un árbol averiado por un rayo; en cuanto a los 22 arboles el Director de proyectos y programas de servicios urbanos hicieron la verificación correspondiente, se derribaron 9.

- B) Resultados sobre el recorrido realizado en fecha 1-10-25.

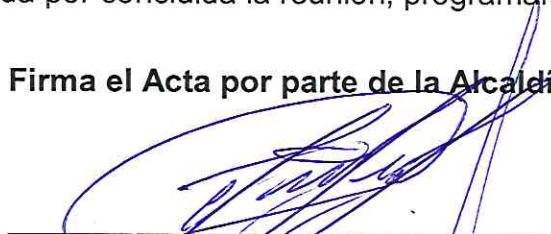
Luminaria pendiente de verificación en calkini entre Chemax y Acanceh, 2 pendiente dictaminación de 2 árboles eucalipto en Chicoasen (entre Homun y tenosique) y otro en Chapultenango Mz. 9 L-1 esquina Kinchil, y se entrega nuevo reporte de limpieza de basura y de una luminaria fundida.

3. Reporte a atender correspondiente a Dirección General de Obras, caso de C. Maria Guadalupe Bolaños Velázquez en Kalkini #91, duplicidad de número oficial.
4. Respuesta de los Reportes a atender correspondientes a Dirección General de Jurídico y Gobierno sobre el caso de Fabrica Clandestina en Contoy 246 Heroes de Padierna con escrito de fecha 2-09-25.

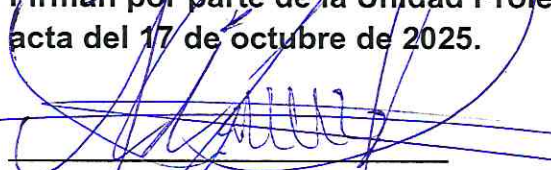
Para dar resolución a los casos planteados que corresponden a la Dirección de Servicios Urbanos, de Obras y desarrollo U. y a Jurídico y Gobierno; se acuerda acudir a cita con cada uno de los Directores Generales, a la brevedad posible marcando una semana para informar a UPPE SAN

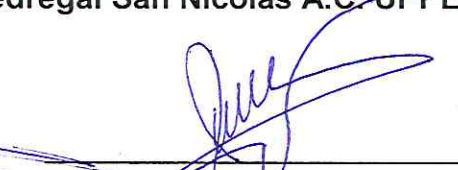
Se da por concluida la reunión, programando reunión de seguimiento en diciembre de 2025

Firma el Acta por parte de la Alcaldía Tlalpan del 4 de diciembre de 2025


C. David Hernández García
Subdirector De Participación Comunitaria

Firman por parte de la Unidad Proletaria Pedregal San Nicolás A.C. UPPE SAN, el acta del 17 de octubre de 2025.


C. Ricardo Jiménez Torres
Pdte. De UPPE SAN A.C
56441723 (0445540511126) Tixcancal No. 239
Entre Hocaba y FFCC. Pedregal San Nicolás Cp.14100
uppesanac@hotmail.com


Bíol. Juana Vera Vera
Secretaria General De UPPE SAN
Tel.0445512391524


Ma. Guadalupe Bolaños V